

SESION ORDINARIA N° 065 – 2010 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 25 de octubre de 2010, siendo las 15:20 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Mauricio Cancino Quezada, Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) **Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinarias N° 61 Celebrada con Fecha 06.09.2010.**
- b) **Correspondencia.**
- c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**
- d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**
 - No hay.
- e) **Visitas Normadas.**
 - No hay.
- f) **Visitas a Terreno.**
 - No hay.
- g) **Temario.**
 - **Presentación Comodatos Municipalidad de Puchuncaví, a cargo de doña Sonia Maldonado Calderón.**
- h) **Varios o Incidentes.**

Se encuentra presente en esta reunión, Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Bárbara Bernal Arancibia, Sra. Encargada de Informática y Directora(S) de Tránsito doña Eliana Olmos Solís, Sr. Jefe Control Interno Municipal, don Eduardo Prado Pérez, Srta. Encargada de la Oficina del Medio Ambiente, doña Mariette Aros Escobar, Sra. Asesor Jurídico Municipal, doña Sonia Maldonado Calderón y Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Eduardo Riveros Symmer.

a) Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinarias N° 61 Celebrada con Fecha 06.09.2010.-

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación del Acta Correspondiente a la Sesión Ordinarias N° 61 Celebrada con Fecha 06.09.2010.

El Concejo Municipal, aprueba sin observaciones el Acta Correspondiente a la Sesión Ordinarias N° 61 Celebrada con Fecha 06.09.2010.

b) Correspondencia.-

Se da lectura a ORD. N° 115 enviado por el Sr. Director Departamento de Salud Municipal, don Mauro Carvacho Vargas, mediante la cual

hace entrega de una fotocopia del ejemplar “Archivos Chilenos de Oftalmología, donde se destacan las atenciones de esta especialidad entregada en nuestra comuna.

Concejal Sr. Herrera, solicita dar lectura a modo de información la carta enviada a su persona por el Sr. Augusto Guerrero Chávez.

Se da lectura a carta enviada por el Sr. Augusto Guerrero Chávez, mediante la cual informa que fue amenazado por la Presidenta del Centro de Ayuda Adulto Mayor “Sor Teresa de Los Andes”, que llamaría a sus abogados para mandarle a la cárcel para que se pudriera, porque en el paseo a la Viña El Sauce, no aceptó bajarse del bus, al ser considerado persona no grata, entre otras denuncias.

Sr. Alcalde, indica que la información enviada por el Dr. Carvacho, corresponde a un trabajo oftalmológico que se está realizando en nuestra comuna con muy buenos resultados y que son reconocidos en esa revista médica.

Con respecto a la segunda correspondencia leída, lamenta mucho que sucedan ese tipo de situaciones, porque la intención del municipio siempre ha sido la de apoyar a los adultos mayores en general, en los distintos aspectos.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que participó en la reunión que se menciona en la carta, pero se retiró antes porque realmente existían maltratos verbales, desconocía la existencia de esa carta, pero cree conveniente preocuparse de estos clubes de adultos mayores, para que cumplan su objetivo y no existan riñas entre las personas.

Concejal Sr. Barría, expresa que no le llegó la carta y encuentra lamentable la situación que está ocurriendo, porque las personas de la tercera edad se juntan para pasarlo bien y en esta oportunidad desea felicitar a la DIDECO por la fiesta que se realizó en Loncura, donde se contó con un espacio bien amplio, siendo muy bien atendidos.

También, envía sus agradecimientos para el Colegio General Velásquez, por disponer de los alumnos para atender a los abuelitos.

Sr. Alcalde, comenta que el tema de los adultos mayores se ha realizado bien, existiendo una gran cantidad de clubes que los agrupa y todo se ha realizado por el camino que corresponde, decretando la celebración del día del adulto mayor.

c) Cuenta Sr. Alcalde.-

Sr. Alcalde, informa que hoy a través de un proyecto de ley se creó la nueva comisión de evaluación del ambiente regional, porque la ley ambiental fue modificada y actualizada, la información con respecto a este tema será entregada más adelante por la Oficina Comunal del Medio Ambiente.

Hoy les correspondió estar presente en la calificación del Proyecto Ampliación de Acopio Concentrado de Cobre Puerto Ventanas, proyecto respecto al cual el municipio ha enviado varias observaciones, las cuales son leídas en esta oportunidad.

Se cree que sería conveniente que la Empresa Anglo American, se hiciera presente en nuestra comuna, porque son ellos quienes traen el concentrado de cobre desde la Minera Andina al Puerto Ventanas y ese traslado lo realiza en camión, situación que es rechazada por el municipio.

En su momento, se dieron varias alternativas para trasladar el concentrado, en primer lugar que lo trajera en tren, pero esa alternativa no la han tomado porque faltan treinta kilómetros de vías que tendrían que construir, también se le propuso que evaluaran la posibilidad de hacer un traslado combinado, construyendo un punto de transferencia de camiones al tren y finalmente se les sugirió la posibilidad de construir un tercera vía exclusiva para camiones, en la ruta F 20, lo que cumpliría un doble objetivo porque la Empresa Anglo América es la que tiene a cargo el transporte del ácido sulfúrico.

La Empresa Anglo América, no tiene ninguna intención de conversar con los municipios, porque ellos sólo se centralizan en una actividad económica y hoy los municipios no tienen participación en la discusión de estos temas, pudiendo realizar sólo observaciones, los proyectos se aprueban con los votos a favor de las instituciones que no son competentes en el área.

Este tema será tratado en un próximo Concejo y se presentará un Proyecto de Acuerdo para generar una Ordenanza de Transporte.

Debe mencionar además, que cuando no logró concretar reuniones con Anglo América, se buscó una alternativa por la Comisión de Ordenamiento territorial, solicitando al Consejero Sr. Millones que tomara cartas en el asunto y por su intermedio solicitó una reunión entre los titulares de Puerto Ventanas y Anglo América en el cuarto piso de la Intendencia.

Concejal Sr. Silva, manifiesta que le parece interesante el tema planteado teniendo relación con el medio ambiente, considerando muy positivo que se encuentre presente la Encargada de la Oficina del Medio Ambiente, Srta. Mariette Aros Escobar, quien podría adelantar algo de esta nueva normativa ambiental y sobre la aprobación del proyecto.

Piensa que en estos momentos, no es mucho lo que puedan hacer los Concejales, porque en definitiva el proyecto está aprobado, para remediar esta situación se podría establecer un procedimiento de entregar información al Concejo y participar en las reuniones relacionadas con el tema ambiental.

También, le gustaría que le explicaran a través de un resumen en qué consiste el proyecto.

Sr. Alcalde, responde que por primera vez están funcionando las comisiones, siendo importante que las comisiones de salud y medio ambiente, estén enterados de estos temas, sin perjuicio de que los demás Concejales se involucren; por otra parte, la Encargada del Medio Ambiente tiene claras instrucciones que todo lo que tenga relación con el manejo ambiental, los proyectos que se están evaluando y los que vengan, sea informado a los miembros de la comisión que corresponda.

Además, todos los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación del Sistema de Impacto Ambiental, están disponibles por Internet en las páginas que corresponden.

Concejal Sr. Cancino, recuerda que cuando la termoeléctrica estaba construida, surgieron voces de porque no se pensó en construir una termoeléctrica a gas y no una que funcionara con carbón, en este caso cree que es importante que el municipio a través de la prensa y en las reuniones con el Intendente, se plantee que nosotros estamos al tanto del tema y que apoyamos los proyectos, en el caso de la Comuna de Colina, todos las personas que trabajan en la empresa son de comuna.

Cada vez que se presente la alternativa de un proyecto, se deben plantear esos puntos, que se contrate mano de obra de la comuna, que no provoquen congestión vial y que no afecten el medio ambiente, porque de esa manera serán un aporte para el desarrollo de la comuna.

Piensa además, que este tema se debe tratar con Puerto Ventanas, quien está realizando la ampliación del acopio del concentrado de cobre, porque en definitiva Anglo América sólo realiza el transporte.

Sr. Alcalde, responde que Anglo América tiene directa participación en el tema, porque ellos participan de este proyecto del transporte del concentrado de cobre.

Con respecto a los proyectos que se presentan, no se puede exigir la contratación de mano de obra de la comuna y sólo queda en manos de la voluntad que tengan las empresas.

Concejal Sr. Cancino, piensa que desde el punto de vista municipal se debe asumir la realidad empresarial que tiene la comuna y sería conveniente realizar capacitaciones a nuestros jóvenes, para que puedan ingresar a las empresas.

Sr. Alcalde, responde que este municipio durante los últimos años se ha realizado una gran cantidad de cursos de capacitaciones con sus respectivas certificaciones, entre esos cursos están los de operador de maquinaria pesada, soldadores, guardias de seguridad y muchos otros talleres.

Concejal Cancino, expresa que le parece muy bien lo realizado, pero estima que se debe seguir reforzando esa capacitación y en las conversaciones con la empresa poder contar con una lista de las personas que están disponibles.

Sr. Alcalde, responde que existe en el municipio una Página Web, además de la OMIL que contiene un registro de la mano de obra disponible de la comuna, a la cual tienen acceso directo las empresas.

Concejal Sr. Cancino, menciona que si la capacitación existe y que la mayoría de las personas que trabajan en las empresas no son de la comuna, entonces algo está fallando, siendo posible que falte una mejor comunicación con las empresas y que un departamento se preocupe de realizar una mejor difusión de las personas, logrando una mayor contratación de mano de obra de la comuna.

Sr. Alcalde, responde que sin dudas siempre es posible mejorar las cosas, pero es importante dejar establecido que la capacitación y la gestión con las empresas se viene realizando desde hace más de cuatro años.

Con respecto al tema del proyecto, lamenta que se aprobara, manifestándose disconforme con la nueva institucionalidad ambiental, pero se seguirá trabajando y tratar de conversar con las empresas, preocupándose además de redactar junto a los abogados una nueva ordenanza que regule el transporte de carga.

Concejal Sr. Herrera, menciona que fue invitado a participar de la reunión donde se aprobaba el proyecto pero lamentablemente no pudo asistir y además la información siempre llega a última hora.

Srta. Mariette Aros, comenta que la ley no contempla que los municipios sean informados con respecto a las evaluaciones de impacto ambiental.

Concejal Sr. Herrera, dice que le parece bien que se aclare la situación con respecto a las empresas y le parece bien que se explique que por ley no se puede obligar a contratar personas de la comuna, pero se les debe señalar que es conveniente que ellos mantengan ese compromiso y sin perjuicio de eso, se debe mantener vigente el registro de mano de obra disponible en nuestra comuna.

Sr. Alcalde, recuerda que cuando se inició Gener se contrataron algunas personas de nuestra comuna, pero no pudieron seguir porque en los exámenes médicos resultaron positivo en la detección de drogas en su cuerpo.

Concejal Sr. Herrera, manifiesta que entiende que se propusieron distintas alternativas para el traslado del concentrado de cobre, pero a la empresa le conviene el traslado a través de camiones y considera que es muy válido ver la alternativa de contemplar una ordenanza para el transporte, siendo muy probable que este mismo problema lo tengan otras comunas, lo que podría coordinarse con las comunas que tienen el mismo problema.

Con respecto al tema, no le queda claro si son un mismo proyecto el transporte carretero y la ampliación del acopio.

Srta. Mariette, responde que el transporte de concentrado de cobre, no es considerado un residuo peligroso, por lo tanto, no entra en el sistema de evaluación de impacto ambiental, siendo la Comisión Ambiental quien determina si se evalúa.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que en su oportunidad costó tener un contacto con el Sr. Intendente para que atendiera al Sr. Alcalde y se debió insistir mucho para que lo atendiera, para manifestar las inquietudes de los vecinos de Puchuncaví.

Sr. Alcalde, indica que lamentablemente todos estos problemas lo origina la institucionalidad vigente, reconociendo que el Intendente tiene una agenda que atender, pero se debió hacer una gran presión para ser atendido.

Concejal Sr. Vicencio, dice que al parecer la nueva institucionalidad es bastante menos representativa desde el punto de vista ciudadano, porque aún cuando era bastante imperfecto el sistema antiguo, a lo menos existía la figura de los Consejeros Regionales como participantes y que de alguna manera se podían sentir representados por ellos en su calidad de Concejales.

Seguidamente, consulta con respecto a la situación actual de la Concesión de la Ruta F 30 E, la cual posiblemente contaría con un peaje.

Sr. Alcalde, responde que esa concesión está detenida momentáneamente a espera de una estrategia, donde el Estado de Chile le dice al Gobierno Regional que debe aportar una cantidad de dinero para mejorar la carretera y el Gobierno Regional responde que no existe esa posibilidad, quedando sólo la alternativa de que a inversión la realice un privado, cobrando los peajes correspondientes.

Concejal Sr. Vicencio, plantea que las empresas de la zona, podrían subsidiar el peaje que corresponda pagar.

Sr. Alcalde, indica que una de las alternativas sería poder terminar con la pavimentación del Camino Puchuncaví – Valle Alegre, pero Vialidad no lo pavimenta, porque baja la densidad vehicular por la Ruta F – 30 E y no habrían interesados en concesionar la ruta.

Por su parte, siempre ha estado de acuerdo en que se realicen mejoras en la Ruta F 30 E, pero lo que está en discusión, es cuanto costaría el peaje y en lo posible que no cobren peaje; pero en definitiva, todo esta situación es una materia que sigue en discusión.

Con respecto a otro tema, el Vertedero de la Municipalidad de Puchuncaví, tiene los días contados y se tiene adjudicado el proyecto de cierre del vertedero, suponiéndose que el vertedero se debía cerrar en diciembre de 2010, porque en esa fecha se termina la autorización sanitaria y esta situación se conversó con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, quien estaría aplazando el cierre del vertedero.

El SEREMI de Salud, le adelantó la siguiente propuesta, teniendo en cuenta que a nuestro vertedero se le ampliará la vida útil en aproximadamente un año o un año y medio, lo que significaría que nuestro vertedero se estaría cerrando en el año 2012, pero a cambio nos pide poder recibir los residuos domiciliarios de la Comuna de Quintero, porque esa comuna no tendrá vertedero; por su parte, estima que es una situación que debe estudiarse, porque nuestro vertedero cuenta con el espacio para recibir la basura de Quintero, en estos momentos, se está realizando un estudio de la factibilidad económica de esta posibilidad, lo que significaría recibir un aporte para mantener el vertedero.

Con respecto a la creación de un vertedero compartido con las comunas de Quintero y Concón en Puchuncaví, nuestra comuna no está dispuesta a recibirlo.

Concejala Sra. Villarroel, consulta el por qué existía tanta presión en el sentido de que nuestro vertedero debía estar cerrado en diciembre de 2010.

Sr. Alcalde, responde que se debe a termina el plazo de la resolución sanitaria que autoriza el funcionamiento del vertedero, aún cuando nuestro vertedero no tiene aún un problema de falta de capacidad y este tema lo plantea porque en algún momento se deberá tratar en el Concejo Municipal y los concejales deben estar informados al respecto.

Concejal Sr. Silva, indica que este tema se había analizado con anterioridad y le gustaría que previamente a la firma del convenio con Quintero, se consiguiera un compromiso de parte del Gobierno Regional de buscar una solución al problema de la basura de manera definitiva, antes de terminar el plazo establecido en el convenio.

Luego consulta, si existe algún estudio de parte del Gobierno Regional para solucionar el problema de la basura en la región.

Sr. Alcalde, responde que efectivamente se está realizando un trabajo regional con respecto a ese tema, lo que ha sido retomado por las nuevas autoridades.

Concejal Sr. Herrera, recuerda que en su oportunidad la Municipalidad de La Ligua, también solicitó la posibilidad de depositar su basura en nuestro vertedero y en esa oportunidad se les dijo que no, porque nuestro vertedero era muy pequeño y no estaba en condiciones de recibir más basura.

g) **Temario.-**

- Presentación Comodatos Municipalidad de Puchuncaví, a cargo de doña Sonia Maldonado Calderón.-

Sr. Alcalde, explica que en esta oportunidad se encuentra presente la Asesora Jurídica Municipal, doña Sonia Maldonado Calderón, quien nos explicará sobre la actual situación de los comodatos que se tienen con la CTC, estando conciente que en su momento el municipio tomó las decisiones correctas para permitir que la comunidad tuviese acceso a teléfono domiciliario, de la misma forma que sucedió con BancoEstado en su oportunidad.

En su momento, la CTC pidió tres inmuebles en comodato, en Las Ventanas, Horcón y Maitencillo, pero esos convenios sólo favorecen a las empresas y no al municipio.

Lo peor, es que todos nos hemos visto involucrados en tratar de conseguir teléfonos domiciliarios para la localidad de Campiche y cada vez que se trata de conversar con algún gerente de la CTC, no se obtiene una respuesta y cree que sería conveniente poner un corte final a este tema, poniéndole término a los comodatos.

Sra. Sonia Maldonado, le explica al Sr. Alcalde algunos temas que se trataron en el Concejo Municipal con anterioridad y los juicios pendientes durante su ausencia.

Con respecto de los Comodatos vigentes entre la Municipalidad de Puchuncaví y la Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. Comercial, indica que se entregó un documento a cada Concejal que contiene la información.

Luego menciona, que existen varias cartas que se han enviado a la CTC, dando lectura a una de ellas, respecto a las cuales no se han recibido respuestas.

Sr. Alcalde, indica que está decidido a enviarle un documento donde se informe a la CTC la voluntad del municipio de ponerle término a la concesión.

Concejal Sr. Silva, manifiesta que se entiende claramente que existe la posibilidad de ponerle término al comodato con la CTC y manifiesta su apoyo a lo que se pretende realizar y poder negociar algunos servicios para la comunidad, como es el caso de dotar de teléfonos domiciliarios a Campiche.

Sra. Sonia Maldonado, propone que los comodatos municipales no se realicen a tan largo plazo.

Sr. Alcalde, indica que está de acuerdo en entregar comodatos por menos años, pero en algunos casos es necesario realizarlos por más años, para que las instituciones puedan postular a proyecto, como sucedió con el Club Deportivo Horcón.

Concejal Sr. Herrera, menciona que pidió en muchas oportunidades copia de los comodatos que se tenían con la CTC, pensando que el plazo era más largo y no se trata de pedirle que se retire la compañía, sino que se trata de solicitarle algunos servicios, como sería la instalación de teléfonos domiciliarios en la localidad de Campiche y sobre esto se debe actuar lo antes posible.

Sr. Alcalde, indica que la idea es poder negociar con ellos, viendo alternativas de arriendos o comodatos con algunas garantías para el municipio.

Luego menciona, que con respecto al comodato con el BancoEstado, sostuvo una reunión con ejecutivo del banco, que es el encargado de visar la situación o autorizar que el banco se pronuncie respecto a la desafectación de la Población don Alfredo de Puchuncaví, para que salga del régimen de condominio y entre a un régimen normal.

Se le indicó al BancoEstado, que el municipio tiene toda la buena disposición para mejorar la condición del banco, en una posible ampliación, pero eso sería posible, siempre y cuando ellos aprobaran el proyecto enviado para la construcción de dependencias municipales por un monto cercano a los \$30.000.000.

Por su parte, está en desacuerdo en entregar nuevas dependencias, sin que ellos nos ayuden a construir las oficinas que necesitamos, ellos enviaron un correo poniendo algunas condiciones, se le respondió el correo y se está a la espera de una respuesta.

Concejal Sr. Barría, consulta con respecto a si el banco se pronunció con respecto a un monto determinado para la ejecución del proyecto de las nuevas dependencias que se piensan realizar.

Sr. Alcalde, responde que se pronunció con respecto al proyecto, pero no se han pronunciado sobre el aporte que realizaría el banco.

Concejal Sr. Barría, menciona que estuvo conversando con el Gerente Nacional de Banco Estado, a quien le dieron a conocer la inquietud del municipio y él se manifestó dispuesto a aportar los \$30.000.000 con la finalidad de poder ocupar la actual Oficina de los Concejales.

Sr. Alcalde, responde que esa buena disposición debe ser formalizada a través de un oficio, porque toda la información entregada por el municipio está en poder del BancoEstado.

El Concejo Municipal, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones ante la Compañía de Teléfonos de Chile, con respecto a los comodatos.

Concejal Sr. Silva, opina que el Concejo Municipal debe darse el tiempo para estudiar los otros comodatos del municipio.

Siendo las 17:55 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

- Aprueban sin observaciones el Acta Correspondiente a la Sesión Ordinarias N° 61 Celebrada con Fecha 06.09.2010.
- Acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para que realice las gestiones ante la Compañía de Teléfonos de Chile, con respecto a los comodatos.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE